

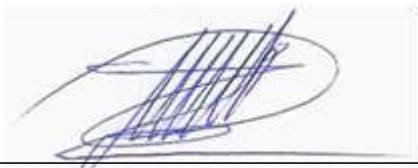
INFORME DE GERENCIA

Quito, 13 de Marzo del 2017

A LOS SEÑORES SOCIOS DE CONSULTORA HIDROPAVER CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la resolución No. 143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándonos al reglamento de requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo lo siguiente:

- 1.- El entorno empresarial en el que se ha desarrollado la Empresa durante el ejercicio de 2017, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa.
- 2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2017 no fueron cumplidos debido a los aspectos anotados en el primer punto.
- 3.- Durante el ejercicio del 2017 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios.
- 4.- Por otro lado, en el periodo del 2017 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.
- 5.- La empresa no ha tenido movimiento en el año 2017 en lo que se relaciona a la situación financiera de la compañía y los resultados operativos.
- 6.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2017 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los socios presentes.



Ing. Isaac Trujillo Jiménez

GERENTE GENERAL